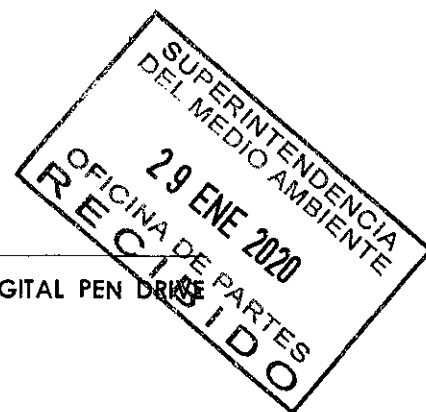


Procedimiento : Programa de Cumplimiento
Rol : D-052-2019
Fiscal Instructor : Álvaro Núñez Gómez de Jiménez



ACOMPaña DOCUMENTOS QUE INDICA EN FORMATO DIGITAL PEN DRIVE QUE INDICA.

**SEÑOR FISCAL INSTRUCTOR
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE**

JUAN EDUARDO PAILLALEF CANIULLAN, Abogado, en representación de **Fernando Patricio Hernández Díaz**, en autos sobre proceso sancionatorio, expediente: **D-052-2019**, al Señor Fiscal Instructor respetuosamente digo:

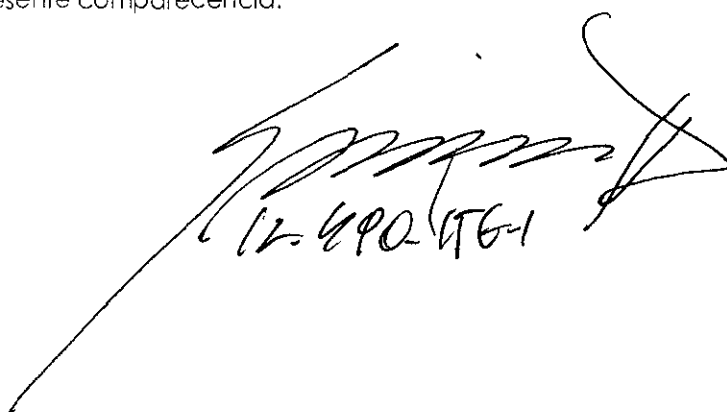
Con el propósito de aportar antecedentes ayudando a realizar el análisis por parte de la División de Sanción y Cumplimiento de la SMA, esta parte viene en acompañar los siguientes antecedentes, por medio de Pen Drive, el cual contiene importantes documentos, que da cuenta de todo el entorno del Vertedero Industrial Dicham, estos son:

1. Análisis Topográfico y Georreferenciado- Estratificación y Contexto Vertedero Industrial Dicham, Chonchi- Chiloé, elaborado por Constructora e Inmobiliaria Rukan Limitada, cuyo representante legal es don Jerson Gamín Calisto, arquitecto de profesión.
2. Levantamiento Georreferenciado de Vertederos en sector Dicham, en la cual se visualiza los terrenos aledaños a Vertedero Industrial Dicham y Vertedero Municipal de Chonchi como las correntias de aguas que circula por ambos vertederos elaborado por Constructora e Inmobiliaria Rukan Limitada, cuyo representante legal es don Jerson Gamín Calisto, arquitecto de profesión.
3. Perfil de elevación de Vertedero Industrial Dicham, Propiedad de don Juvenal Navarro y Vertedero Municipal de Chonchi elaborado por Constructora e Inmobiliaria Rukan Limitada, cuyo representante legal es don Jerson Gamín Calisto, arquitecto de profesión.
4. Altimetría de ambos vertederos indicando profundidad de aguas y altura de relieves elaborado por Servicios y Asesorías Rukán Limitada, cuyo representante legal es don Jerson Jamín Calisto, arquitecto de profesión.

5. Denuncia presentada ante la Superintendencia de Medio Ambiente el día 5 de junio de 2019 por empozamiento de aguas lluvias en terreno de Fernando Hernández Díaz.
6. Ord. N° 163 de fecha 20 de agosto de 2019, suscrito por doña Ivonne Mansilla Gómez, Jefe Oficina Región de Los Lagos de la Superintendencia del Medio Ambiente.
7. Resumen de situación del Vertedero Municipal de la Ilustre Municipalidad de Chonchi, elaborado por Jerson Jamín Calisto y Juan Eduardo Paillalef Caniullán.
8. Informe Final N° 631, de 2016, debidamente aprobado, sobre fiscalización de los vertederos de residuos domiciliarios de la provincia de Chiloé por parte de Secretaria Regional Ministerial de Salud, de la Región de Los Lagos, elaborado por la Unidad de Control Externo de la Contraloría Regional de Los Lagos, Contraloría General de la República.
9. Acta elaborado y suscrito por don Hernán Larrere Castro, Notario Público de la comuna de Castro, con fotografías debidamente con las coordenadas georreferenciadas correspondiente a 26 fotografías que ilustran lo constatado por el ministro de fe.
10. Informe Análisis Experto Medio Ambiental Zona Dicham en Vertedero Municipal e Industrial, elaborado por el Doctor Ingeniero Diego Ortiz Cañete, Máster en Gestión Ambiental de Sistemas Hídricos, Doctor en Contaminación, Toxicología y Sanidad Ambiental, junto a sus respectivos anexos.
11. Tres videos que exhiben el entorno del Vertedero Industrial Dicham y Vertedero Municipal de Chonchi.

POR TANTO;

RUEGO A USTED: Tener por acompañados los documentos mencionados anteriormente en formato digital por medio de un pen drive que se entrega en la presente comparecencia.



Handwritten signature and date: 12-09-2019